

luz

APELES ELECTRICIDAD, SL.
CIF B76654771.
C/ LAURA GROTE DE LA PUERTA, 8, 10 38110 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nº factura: Y9589273951 Referencia: 773454970683/4659 Fecha emisión factura: **18/05/1997**

Periodo de Facturación: del 17/03/1997 a 16/05/1997 (60 días)

Fecha de cargo: 21 de mayo de 1997

Caín Roldán Montero Calle Juan Carlos Onetti 42138 Almenar de Soria Soria

| | | 37 |
|----|---|----|
| и | | n |
| - | _ | г. |
| A. | | |
| | | |

| Potencia | 16,87 € |
|-----------------------|----------|
| Energía | 265,18 € |
| Descuentos | -X,XX € |
| Otros | 4,38 € |
| Impuestos | 14,42 € |
| IGIC reducido (5%) | 14,82 € |
| IGIC normal (21%) | 0,92€ |
| TOTAL IMPORTE FACTURA | 316,59 € |

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 21 de mayo de 1997

IBAN: ES31596209277692524*****

Cod.Mandato: E87247937449234785057912498

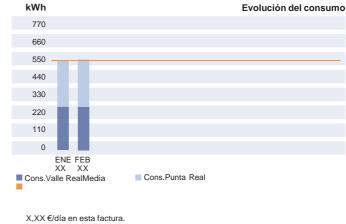
Versión: 7650

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

រ្មី

|] | | |
|---|--|--|
| | Consumo en el periodo punta De 12h a 22h | Consumo en el periodo valle De 22h a 12h |
| Lectura anterior (real) (17-marzo-1997) | 47813 kWh | XXX kWh |
| Lectura actual (real) (16-mayo-1997) | 48931 kWh | XXX kWh |
| Consumo en el periodo | 1118 kWh | XXX kWh |
| | XX% | |

REPARTO CONSUMO 1118 XXX Valle XXX



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Caín Roldán Montero

NIF: 35436805S

Dirección de suministro: Calle Juan Carlos Onetti, Almenar de Soria,

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 2,507 kW CUPS: ES9291377560726420QNKZ Número de contador: 404359013 Referencia del contrato: 6057679872590

Su comercializadora: APELES ELECTRICIDAD, SL

Su distribuidora: DIELESUR, SL

Referencia del contrato de acceso: 315487061708

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 16/05/1997 (renovación anual

automática)



1 117

| 202 | |
|---|----------|
| Importe por potencia contratada: | |
| 2,51 kW x 0,111996 Eur/kW x 60 días | 16,87 € |
| En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 2,51 kW x 37,532871 Eur/kW y año x (60/365) días | 15,49 € |
| | 16,87 € |
| Importe por energía consumida: | |
| 1118 kWh x 0,237194 Eur/kWh | 265,18 € |
| | |

En dicho importe, su facturación por peaie de acceso ha sido:

| Consumo P1 | |
|---|---------------------|
| 1118 kWh x 0,134615 Eur/kWh | 150,50 € |
| | 265,18 € |
| SUBTOTAL | 282,05 € |
| OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 265,18 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 282,05 Eur Impuesto electricidad (282,05 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,072986 Eur/día) | -X,XX € 14,42 € |
| SUBTOTAL Importe total | 18,80 € 300,85 € |
| IGIC reducido (5%) 5% s/296,47 IGIC normal (21%) 21% s/ 4,38 | 14,82 € 0,92 € |
| TOTAL IMPORTE FACTURA | 316,59 € |

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 316,59 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos

Coste de redes de transporte y distribución XX,XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.





900 273 537 (tlf. gratuito) www.thinklight.info atencionalcliente@thinklight.info





Urgencias 900 818 932 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



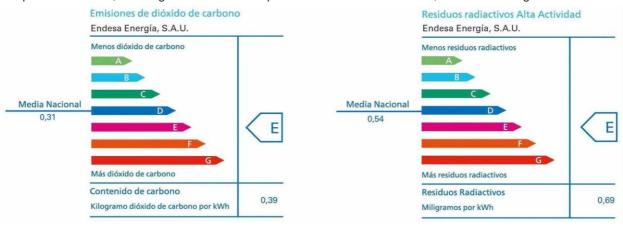


| Origen | Endesa Energia, S. A.U. | Mezcla de Producción sistema eléctrico español |
|---------------------------------|-------------------------|---|
| Renovable | 13,6% | 32,0% |
| Cogeneración de Alta Eficiencia | 0,3% | 0,7% |
| Cogeneración | 13,1% | 10,2% |
| CC Gas Natural | 18,4% | 14,4% |
| Carbón | 22,4% | 17,5% |
| Fuel/Gas | 3,5% | 2,7% |
| Nuclear | 27,5% | 21,5% |
| Otras | 1,2% | 1,0% |
| | | |

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por APELES ELECTRICIDAD, SL. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?